

**RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2016 de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publican las puntuaciones provisionales obtenidas por los participantes que han superado la prueba teórico-práctica, en el procedimiento de selección para la provisión, con carácter temporal de dos plazas de Técnico Superior en Documentación Sanitaria (Personal Técnico No Titulado), para la Unidad de Documentación Clínica y Archivo.**

De conformidad con lo establecido en la base 7ª de la convocatoria realizada por Resolución de 14 de marzo de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza II del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 6 de abril de 2016, una vez realizada la prueba teórico-práctica y de conformidad con el acuerdo de la Comisión de Selección de 21 de julio de 2016, esta Gerencia de Sector de Zaragoza II, en virtud de las competencias delegadas en materia de personal por Resolución de 27 de enero de 2006, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 19 de 15/02/2006; y de conformidad con el Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección y provisión de plazas en los Centros del Servicio Aragonés de Salud, resuelve:

**Primero:** Publicar la relación de puntuaciones obtenidas por los participantes que han superado la prueba teórico-práctica, de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria:

**ACCESO PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL:**

VIEJO DIAZ, Mª CARMEN: 38,52 puntos

**ACCESO LIBRE:**

CONDE MARCO, CECILIA CARMEN: 22,20 puntos

**Segundo:** abrir un plazo de diez hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para que los aspirantes del proceso selectivo puedan ejercer las reclamaciones que consideren oportunas.

Zaragoza, 26 de julio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD  
Resolución 27 de enero de 2006 (BOA 15/02/2006)  
P.D. EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi

GERENCIA DE SECTOR  
DE ZARAGOZA II

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente resolución ha sido publicada en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios del Sector Zaragoza II en el día de la fecha.

En Zaragoza, a 26 de julio de 2016.

EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA II

Fdo.: José Manuel Aldámiz-Echevarría Iraurgi

GERENCIA DE SECTOR  
DE ZARAGOZA II